

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto la siguiente,

### RESOLUCIÓN

Visto el informe de fecha 23 de junio de 2023 que textualmente señala que:

“PRIMERO.- Con fecha 11 de Noviembre de 2016 se dictó por el Sr. Alcalde Presidente decreto nº 1130/16 por el que se designaron a los componentes de la lista de espera de 8 plazas de Auxiliar administrativo, en régimen de turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición incluidas en la OEP 2010 y OEP 2011

SEGUNDO.- En el procedimiento de selección de 8 plazas de Auxiliar administrativo, derivada del procedimiento selectivo correspondiente a la OEP 2010-2011 existen aspirantes no incluidos en la listas de espera creadas por decreto del Sr. Alcalde Presidente nº 1335/16, 233/17, 1187/17, 2018/3156, 2019/1753, 2022/1012 y 2022/1305, que al tiempo cumplen los requisitos exigidos por las bases de la convocatoria para formar parte de la lista en caso de ampliación de la misma.


TERCERO.- Como consecuencia de sucesivas contrataciones en vigor y solicitudes de situación de pase a reserva de sus componentes, se considera necesario la ampliación de la mencionada lista de espera, a efectos de contratación en caso de necesidad de contrataciones temporales.

CUARTO.- De acuerdo con lo estipulado en las Normas de Funcionamiento y Organización de las listas de espera y bolsas de empleo temporal del Ayuntamiento de Fuenlabrada, cuando se agoten las posibilidades de llamamiento de componentes de la lista de espera y existan aspirantes que, conforme a las bases de la convocatoria que la genera, pudieran formar parte de la misma, se ampliará la composición de dicha lista de espera en igual número que el inicialmente previsto en las bases.


QUINTO.- Según la propuesta de fecha 7 de Junio de 2018 del Sr. Secretario del Tribunal del Procedimiento Selectivo citado, el orden correspondiente a la ampliación de la lista de espera de Administrativos es la siguiente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	TOTAL
401	REDOMERO PAREDES, NIEVES	15,67
402	MORATO MELARA, ISMAEL	15,61
403	TOLEDO LÓPEZ, BEATRIZ	15,55
404	BLANCO VENECIA, JOSÉ MARÍA	15,35
405	CANALES ROBLEDO, JAVIER	15,33
406	BARRERA COLOMO, MARÍA MAGDALENA	15,28
407	SARB, REBECA LOREDANA	15,14
408	GÓMEZ MARTÍN, LUCÍA	14,74
409	MARTÍNEZ SIERRA, YOLANDA	14,37
410	BLÁZQUEZ GARCÍA, RAQUEL	14,34
411	CORCHETE ESPERÓN, DAVID	14,27
412	DOMÍNGUEZ PASTOR, JAVIER	14,14

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GTNGBF55WU35RE5AJPHOY	Fecha	26/06/2023 17:55:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O2GTNGBF55WU35RE5AJPHOY	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O3TXZJZ2ZSW5YFOBIFDCII	Fecha	27/06/2023 14:34:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O3TXZJZ2ZSW5YFOBIFDCII	Página	1/3





413	SÁNCHEZ ALMENDRAL, FERMÍN	13,80
414	CRESPO OTERO, ROSA MARÍA	13,70
415	ROMANO, JOELMA	12,90
416	BAJO RODRÍGUEZ, SARA	12,73
417	MONTERO NARANJO, MARÍA JESÚS	12,60
418	RUIZ MENDOZA, MIRYAM LORENA	11,87
419	SÁNCHEZ MARTÍN, JULIA	10,51


SEXTO.- Resulta competente el Sr. Alcalde Presidente para la designación de los componentes de la lista de espera, de conformidad con lo dispuesto en artículo 4 de las Normas de Funcionamiento y Organización de las listas de espera y bolsas de empleo temporal del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

En atención a lo expuesto, al Sr. Alcalde Presidente se propone:


**PRIMERO.-** La ampliación de la lista de espera de Auxiliares administrativos, en los 19 componentes restantes que se detallan a continuación:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES
401	REDOMERO PAREDES, NIEVES
402	MORATO MELARA, ISMAEL
403	TOLEDO LÓPEZ, BEATRIZ
404	BLANCO VENECIA, JOSÉ MARÍA
405	CANALES ROBLEDO, JAVIER
406	BARRERA COLOMO, MARÍA MAGDALENA
407	SARB, REBECA LOREDANA
408	GÓMEZ MARTÍN, LUCÍA
409	MARTÍNEZ SIERRA, YOLANDA
410	BLÁZQUEZ GARCÍA, RAQUEL
411	CORCHETE ESPERÓN, DAVID
412	DOMÍNGUEZ PASTOR, JAVIER
413	SÁNCHEZ ALMENDRAL, FERMÍN
414	CRESPO OTERO, ROSA MARÍA
415	ROMANO, JOELMA
416	BAJO RODRÍGUEZ, SARA
417	MONTERO NARANJO, MARÍA JESÚS
418	RUIZ MENDOZA, MIRYAM LORENA
419	SÁNCHEZ MARTÍN, JULIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GTNGBF55WU35RE5AJPHOY	Fecha	26/06/2023 17:55:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O2GTNGBF55WU35RE5AJPHOY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O2GTNGBF55WU35RE5AJPHOY</a>	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O3TXZJZ2ZSW5YFOBIFDCII	Fecha	27/06/2023 14:34:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O3TXZJZ2ZSW5YFOBIFDCII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O3TXZJZ2ZSW5YFOBIFDCII</a>	Página	2/3





**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”


Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)  
www.ayto-fuenlabrada.es

**Alcalde-Presidente.**  
**D. Francisco Javier Ayala Ortega**

**Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local**  
**D. Eulalio Ávila Cano**

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7O2GTNGBF55WU35RE5AJPHOY	<b>Fecha</b>	26/06/2023 17:55:57
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O2GTNGBF55WU35RE5AJPHOY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O2GTNGBF55WU35RE5AJPHOY</a>	<b>Página</b>	3/3



<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7O3TXZJEZ2ZSW5YFOBIFDCII	<b>Fecha</b>	27/06/2023 14:34:59
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O3TXZJEZ2ZSW5YFOBIFDCII">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O3TXZJEZ2ZSW5YFOBIFDCII</a>	<b>Página</b>	3/3

